

1970/2010 | 40 años

Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

“CONSEJO DIRECTIVO”

20 de setiembre de 2010.

14 ta. Sesión Ordinaria.

14 ta. Reunión.

En la ciudad de Santa Fe, a los 20 días del mes de setiembre de dos mil diez, siendo las 17:10 hs. se da comienzo a la 14 ta. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana, Ing. Marta PUJOL de AGUIRRE, con la asistencia de los Sres. Consejeros convocados oportunamente y que a continuación se detalla:

CONSEJEROS PRESENTES

- | | | | |
|-------------------|------------------|------------------|------------------|
| - Ing. Loyarte. | - Ing. Prendes | - Sr. Palman. | - Ing. Hämmerly. |
| - Abog. Robles. | - Ing. Picatto. | - Ing. Reyna. | - Sr. Mastaglia. |
| - Ing. Morbidoni. | - Srta. Alberto. | - Mag. Graciani. | - Ing. Paoli. |
| - Ing. Pusineri. | - Sr. Godoy. | - Ing. Orue. | - Ing. Caselli |

CONSEJEROS AUSENTES (CON AVISO)

- | | | | |
|-------------|------------------|---------------|-----------------|
| - Dr. Isla. | - MSc. Sonzogni. | - Srta. Bach. | - AIA Albertiz. |
|-------------|------------------|---------------|-----------------|

Sra. Vicedecana: Buenas tardes, siendo las 17:10 hs. damos comienzo a la 14 ta. Sesión Ordinaria del C.D del año 2010, donde procederemos a la lectura del Orden del Día correspondiente.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 13 correspondiente a la 13 ra. Sesión Ordinaria de fecha 06 de setiembre de 2010.

*** APROBADO.**

ASUNTOS ENTRADOS

E1-Expte. N° 53.954 – Secretaría de Ciencia y Técnica UNL – Eleva para conocimiento del Cuerpo nómina del personal del INALI que poseen cargo docente en Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Litoral.

*** Tomado Conocimiento.**

E2-Expte. N° 53.916 – Lic. Mariana Natalia RAMIREZ– Eleva nota solicitando licencia para poder realizar trabajos de estudios e investigación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada (España) durante el período setiembre 2010 a enero 2011 correspondiente a su tesis doctoral.

*** Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

E3-Expte. N° 54.018 – H. Consejo Superior – Eleva para conocimiento del Cuerpo resolución C. S. N° 260/10 por la cual se aprueba pago de una beca por única vez y por persona a los docentes de la UNL y docentes de nivel preuniversitario.

*** Tomado Conocimiento.**

E4-Expte. N° 54.253. – Ms en IRH Alejandra ARBUET – Eleva nota a fin de entregar en carácter de donación un ejemplar del manual “Diseño de Sistemas de Aguas Pluviales Urbanas” que el fuera entregado como participante del curso “Técnicas y algoritmos empleados en estudios hidrológicos e hidráulicos” organizado por la Conferencia de Directores Generales Iberoamericanos del Agua (CODIA).

*** Pase a la Comisión de Hacienda.**

E5-Expte. N° 53.597 – H. Consejo Superior – Eleva para conocimiento del Cuerpo resolución 137/10 por la cual se designa por concurso al Lic. Mario Darío GARELIK en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple y la resolución 138/10 por la cual se le asigna mayor dedicación para desarrollar tareas de enseñanza en las asignaturas Matemática Básica y Cálculo I en el Departamento Físico-Matemática, de todas las carreras de esta Facultad .

*** Tomado conocimiento.**

E6-Expte. N° 53.596 – H. Consejo Superior – Eleva para conocimiento del Cuerpo resolución 139/10 por la cual se designa por concurso a la Ing. Silvia Graciela SELUY en un cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple y la resolución 140/10 por la cual se le asigna mayor dedicación para desarrollar tareas de enseñanza en las asignaturas Matemática Básica y Cálculo II en el Departamento Físico-Matemática, de todas las carreras de esta Facultad.

*** Tomado conocimiento.**

E7-Expte. N° 54.062 – Lic. Héctor MASSERA – Eleva nota en carácter de donación de material bibliográfico, para ser incorporado a la Biblioteca de la Facultad.

*** Pasa a la Comisión de Hacienda.**

E8-Expte. N° 54.112 – Lic. Héctor MASSERA – Eleva nota en carácter de donación de material bibliográfico, para ser incorporado a la Biblioteca de la Facultad.

*** Pasa a la Comisión de Hacienda.**

E9-Expte. N° 53.533 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, copia de Resolución N° 482/10 dictada por el Sr. Decano ad referendum del CD, por la cual se prorroga la designación de la Mag. María Laura TAVERNA, en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación simple, interino, a partir del 1 de setiembre de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011, para desarrollar tareas docentes en el Departamento Físico Matemática.

*** Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

E10-Expte. N° 54.213 – Decanato – Eleva para conocimiento del Cuerpo, copia de Resolución N° 481/10 del Sr. Decano, por la cual se designa al Dr. Claudio Luis BERLI como representante titular y a la AIA Patricia Andrea SCHAPSCHUK, como representante alterno de esta Facultad ante el Comité Académico que tiene por función el diseño y la implementación del Programa de Física.Ciclo Inicial de la Universidad Nacional del Litoral, en el marco del Programa “Cursos de Acción para la integración Curricular CAPIC”.

*** Tomado conocimiento.**

E11 - Expte. N° 54344 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de reconocimiento de UCAs por la aprobación de cursos de posgrado presentada por el Ing. Fernando GONZALEZ, alumno de la carrera de Maestría y de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E12 - Expte. N° 54353– Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de baja como alumno regular de la carrera de Maestría en IRH del Ing. Francisco RAMOS VERNIERI, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E13 - Expte. N° 54346 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de reconocimiento de UCAs por la aprobación de cursos de posgrado presentados por alumnos de la Maestría en Gestión Ambiental, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E14 - Expte. N° 54348 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de aprobación de las Propuestas de Tesis de la Maestría en Gestión Ambiental, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E15 - Expte. N° 54349 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de admisión del postulante Ing. Alejandro NARDÍN a la carrera de Maestría en IRH, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E16 - Expte. N° 54352 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de designación de los miembros del Jurado Evaluador para la Tesis de Maestría desarrollada por la Ing. Flavia VISENTÍN, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E17 - Expte. N° 54347 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de aprobación de las Propuestas de Tesis del Doctorado, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E18 - Expte. N° 54345 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de reconocimiento de UCAs por la aprobación de cursos de posgrado, presentados por alumnos del Doctorado, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E19 - Expte. N° 54351– Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de designación del Tribunal Evaluador para la Tesis del Doctorado desarrollada por la Lic. Karina TORRES, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E20 - Expte. N° 54350 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de admisión de postulantes a la carrera del Doctorado, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E21 - Expte. N° 54343 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, las actuaciones referidas a la culminación de estudios del Doctorado en Ingeniería mención Mecánica Computacional del Ing. Federico CAVALIERI, al haber cumplimentado todos los requerimientos para tal fin.

**HOMENAJES,
MANIFESTACIONES Y PEDIDOS
DE TRATAMIENTOS SOBRE
TABLAS**

Sra. Vicedecana: Si algún Consejero quiere hacer uso de la palabra en este punto, lo escuchamos atentamente.

Consejero Godoy: La llegada de la democracia en 1973, luego de una dictadura militar que había gobernado desde 1966, permitió la participación en la vida política y social de sectores que venían marcando un crecimiento a partir de los enfrentamientos sostenidos hasta entonces. Uno de estos sectores eran los estudiantes secundarios, que alcanzaron un importante nivel de conciencia, acción y participación en centros de estudiantes y en unidades básicas barriales. Jóvenes que habían participado en la toma de su colegio o en las marchas por el medio boleto estudiantil, en la experiencia del Cordobazo y en demás luchas previas a 1973, junto a estudiantes universitarios y jóvenes obreros.

En 1976, la Junta Militar, presidida por Jorge Rafael Videla instauraba el "Proceso de Reorganización Nacional" convirtiéndose en una cruenta dictadura, que rompió nuevamente el orden constitucional produciendo la desaparición de más de 30.000 personas, miles de encarcelados, asesinados y exiliados.

El 16 de Septiembre de ese mismo año, en la Ciudad de La Plata, el aparato represivo del Estado llevó adelante una macabra operación ilegal, conocida como La Noche de los Lápices, que implicó el secuestro, tortura y desaparición de jóvenes militantes que sólo tenían entre 13 y 18 años y que en su mayoría pertenecían a organizaciones estudiantiles referenciadas con partidos políticos.

La Noche de los Lápices se asocia a la lucha por el boleto estudiantil, lo cierto, es que esa lucha fue parte de otra más grande, que incluía un nuevo proyecto de país, una sociedad más justa, con dignidad y trabajo, eran jóvenes, casi niños que comenzaban su militancia política. La defensa de sus derechos, de la libertad, de la igualdad, fue acallada por la violencia, por la censura, por el terror.

A 34 años de este hecho, los estudiantes brindamos homenaje a estos jóvenes, que veían, en la igualdad de oportunidades, un país mejor. Reivindicaciones que hoy siguen formando parte del plan de lucha del movimiento estudiantil.

A pesar de que en nuestro país hayamos sido testigos de una etapa sangrienta en la historia Argentina, aún hoy encontrándonos en ejercicio pleno de la democracia, el 18 de septiembre se cumplieron cuatro años de que fuera desaparecido por segunda vez en su vida Jorge Julio López, quien sólo buscaba justicia y que los argentinos supiesen de las atrocidades cometidas en esos años, siendo él el principal testigo en el juicio a Miguel Etchecolatz, a quien acusó de haberlo torturado en 1976 en un centro clandestino de detención y de haber dirigido el fusilamiento de un matrimonio, y quien fuera condenado a cadena perpetua con una sentencia calificada de genocidio y crímenes de lesa humanidad.

Teniendo en cuenta el avance en relación al enjuiciamiento de los responsables de los hechos cometidos en la última dictadura, el Estado debe ser responsable y tiene el deber de brindar seguridad a estos testigos, que son una herramienta clave en este proceso sin precedentes en la historia nacional.

Hasta hoy, ningún organismo del Estado ha encontrado a los responsables, a pesar de reconocer que es el primer desaparecido en democracia, y de vincular este suceso con el accionar de grupos de tareas de la última dictadura, que intentan intimidar a futuros testigos o impedir su participación en otros juicios, demostrando claramente una escasa voluntad política de encontrar a los responsables.

Hoy debemos conmemorar esta fecha teniendo como objetivo que los Derechos Humanos sean garantizados efectivamente en su ejercicio.

Mantener viva la memoria es un camino indispensable para impedir que vuelvan a escribirse páginas negras en la historia Argentina, porque creemos que nuestro país debe avanzar bajo la guía de la Verdad y la Justicia, para arremeter con más fuerza que nunca contra la impunidad.

Para que las banderas no se bajen...

Para que nunca más se callen las voces...

Para que los lápices sigan escribiendo...

Para que en Argentina no haya nunca más un desaparecido...

Comprometámonos en resguardar nuestros valores democráticos y en defender las instituciones, sólo esto brindará los cimientos para construir un país con igualdad, equidad y justicia social.

Sra. Vicedecana: Les hemos entregado a todos un informe sobre el Glifosato. Sobre este tema la Universidad Nacional del Litoral presentó un informe sobre la toxicidad del Glifosato. El trabajo estuvo a cargo de 21 expertos de la Universidad y lo había solicitado la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Santa Fe, después de dar curso a un amparo presentado por vecinos de la localidad santafesina de San Jorge. El escrito aborda el efecto del Glifosato sobre el ambiente y la salud y propone estrategias de atenuación y remediación.

Aquellos que quieran saber más sobre el tema, además de tener en sus manos un informe, pueden ingresar a la página web de la UNL y buscar todo el informe el cual consta de 227 páginas.

También, y con bastante tiempo, quiero invitarlos a la cena de fin de año de la Facultad que se realizará en el 03 de diciembre del año en curso, en el Club de Regatas de Santa Fe.

Sra. Vicedecana: Si ningún otro Consejero hace uso de la palabra, pasamos a considerar los Asuntos Entrados con despacho de Comisión.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

D1- Expte. N° 54.074 – Ing. Carlos BACOLLA – Solicita la incorporación al Patrimonio de la FICH de un Disco Rígido Verbatim de 500 GB adquirido con fondos del CAID 2009 – PE360 con destino a la oficina a su cargo.

*** Con despacho de la Comisión de Hacienda.**

*** Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

*** APROBADO.**

D2- Expte. N° 54.080 – Dr. Néstor CALVO – Solicita la incorporación al Patrimonio de la FICH, de una Impresora HP color Laser Jet, adquirida con fondos del SAT: Contrato para actividades de Asesoramiento entre la UNL y Livermore Software Technology Corporation con destino a la oficina a su cargo.

*** Con despacho de la Comisión de Hacienda.**

*** Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

*** APROBADO.**

D3- Expte. N° 54.075 – Ing. Carlos BACOLLA – Solicita la incorporación al Patrimonio de la FICH dos (2) Pen Drive Kingston de 16 GB adquiridos con fondos del CAID 2009 – PE360 con destino a la oficina a su cargo.

*** Con despacho de la Comisión de Hacienda.**

*** Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

*** APROBADO.**

D4- Expte. N° 53.984 – Ing. Agr. Alberto LOPEZ CALDERON – Solicita a esta Facultad que actúe como institución organizadora del V Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo y Ambiente de REDIBEC (Res Iberoamericana de Economía Ecológica) y en simultáneo de las V Jornadas de la Asociación Argentino Uruguaya de Economía Ecológica y del Curso Internacional sobre Economía Ecológica.

*** Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

*** Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

*** APROBADO.**

D5- Expte. N° 54.107 – Lic. Nancy PIOVANO e Ing. Ana María ALVAREZ – Solicitan en su carácter de Directora y Co-directora de pasantía, respectivamente, de la renovación de la designación del señor Martín BARBOZA como pasante no rentado, para desarrollar tareas en el Proyecto “Dinámica del cromo en aguas y sedimentos del río Salado (Santa Fe), análisis, simulación y biodisponibilidad”.

*** Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

*** Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

*** APROBADO.**

Sra. Vicedecana: Se aprueba el despacho, donde queda manifestado que la prórroga de designación de pasantía, es a partir del 8 de setiembre de 2010 y por el término de seis meses.

D6- Expte. N° 54.076 – Ing. Carlos BACOLLA – Solicita la incorporación al Patrimonio de la FICH de un maletín adquirido con fondos del CAID 2009 – PE360 con destino a la oficina a su cargo.

*** Con despacho de la Comisión de Hacienda.**

*** Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

*** APROBADO.**

D7- Expte. N° 54.235 – Secretaría de Coordinación y Área de Relaciones Institucionales – Solicitan la modificación del Reglamento de Becas de Inserción en carreras de grado y del Reglamento de Finalización de Carreras de Ingeniería Acreditadas.

*** Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

*** Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

*** APROBADO.**

D8- Expte. N° 53.932 – Lic. Aníbal CHICCO RUIZ – Solicita licencia con goce de haberes en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación semiexclusiva, interino (PROMEI) a los efectos de concluir su Tesis de Doctorado en Matemática de la Facultad de Ingeniería Química de la UNL

*** Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

*** Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

*** APROBADO.**

Sra. Vicedecana: Se aprueba el despacho, con el agregado que la licencia se otorga a partir del 01 de setiembre de 2010 y por el término de cuatro meses, según lo establecido en la reglamentación vigente.

D9- Expte. N° 54.171 – Dr. Leonardo Luis GIOVANINI – Solicita la designación de los señores Guido Marcelo SANCHEZ y César Hernán ARRASIN como pasantes no rentados para desarrollar tareas de apoyo en la asignatura “Sistemas Embebidos” de la carrera de Ingeniería en Informática de esta Facultad.

*** Con despacho de la Comisión de Enseñanza.**

*** Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

*** APROBADO.**

